



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA (META)

Proceso: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO
Radicado: 50150-4089-001-2022-00196-00
Demandante: DAVID GERARDO QUINTIN GUTIERREZ.
Demandado: DIEGO LUIS CASTRO MORENO
Auto. 660 23

Castilla la Nueva (Meta), dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, encuentra el despacho que la demandante ha efectuado el trámite de la notificación por aviso a quien se señala como cónyuge supérstite del difunto CASTRO MORENO, también que la señora YESSICA CASTRO BASTO, en calidad de descendiente del mismo, ha comparecido al proceso.

No obstante lo anterior, desconoce el despacho la existencia de otros sucesores procesales del difunto con interés en el proceso; por lo anterior, deviene procedente acceder a la solicitud de emplazamiento de los herederos indeterminados del difunto DIEGO LUIS CASTRO MORENO, así como de la señora MERI LARGO PADILLA, a quien se señala como cónyuge supérstite de aquel.

El emplazamiento deberá realizarse de conformidad con lo previsto en el artículo 108 de la Ley 1564 de 2012 en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cf014623ea598defaf95f871a05d7d185a92f0b67ed493ea069e7b9f885851f**

Documento generado en 18/10/2023 11:32:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>